CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
03 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:30

Rosio Torres Salinas
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 03 de junio de 2024

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 11807

La Congresista de la República, Rosio Torres Salinas, integrante del Grupo Parlamentario **Alianza para el Progreso – APP**, en ejercicio de la atribución que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 08 de junio de 1936, mediante Ley N° 8311, durante el gobierno del presidente Óscar R. Benavides, se creó el Distrito de Fernando Lores, cuya capital es la ciudad de Tamshiyacu. Es uno de los 11 distritos de la Provincia de Maynas, ubicado en el Departamento de Loreto, perteneciente a la Región Loreto.

Que, cada 08 de junio se celebra el aniversario del Distrito, conmemorándose este año el 88° Aniversario de su fundación.

POR TANTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un cordial saludo al Distrito de Fernando Lores, al conmemorarse el 88° Aniversario de su fundación.

SEGUNDO: Transcribir la presente moción de saludo al señor **HERNAN ZAPATA ARRUNATEGUI**, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Fernando Lores y, por su intermedio, hacer extensivo al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, organizaciones sociales y la ciudadanía en general.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TORRES SALINAS Rosio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/06/2024 13:31:10-0500

Jr. Azángaro 468 - oficina 911, Cercado de Lima
Edificio José Faustino Sánchez Carrión